

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 06/08/2018 y 09/08/2018

Fecha: 03/08/2018

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042016001630 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	CAMILO GENECCO MOLINA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	TRASLADO DE EXCEPCIONES.	03/08/2018	06/08/2018	09/08/2018	
2000133330042016001780 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JOSE LUIS CAMPO QUINTERO	HOS. HELI MORENO BLANCO DE PAILITAS Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	03/08/2018	06/08/2018	09/08/2018	
2000133330042017002600 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ORLANDO RODRIGUEZ VEGA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	03/08/2018	06/08/2018	09/08/2018	
2000133330042017002890 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	BEATRIZ - GUTIERRES BERMUDEZ	COLPENSIONES	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	03/08/2018	06/08/2018	09/08/2018	
2000133330042017002970 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	BLANCA MILENA MIRA ACUÑA	NACION-MIN. DEFENSA-POLICIA NACIONAL.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	03/08/2018	06/08/2018	09/08/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA